

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Puente Nacional, febrero 17 de 2023

Antes de desatar la solicitud de reconocimiento de personería del abogado Javier Sánchez Naranjo, se hace necesario que por lealtad profesional se allegue la certificación de paz y salvo de quien hasta el momento se encuentra reconocido como apoderado judicial de la entidad ejecutante, Banco Popular S.A., máxime cuando el mensaje de datos que al parecer comunica su renuncia, no fue emitido desde el correo reportado por dicho profesional ante el SIRNA ni informada esta situación al Juzgado por el Togado Raúl Armando Suárez Rodríguez.

NOTIFÍQUESE:

Firmado Por:
Esperanza Pineda Velasco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puente Nacional - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8b504641b32fdbfe66f185f1dfcc1a77be2121551de18561225ccd6164b27d1**

Documento generado en 17/02/2023 10:37:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>